

## EU venderá a China roja 3 satélites de comunicación

Washington, Dic. (DPA). La Casa Blanca dará probablemente su aprobación a la venta de tres satélites de comunicaciones a China, a pesar del embargo decretado contra ese país a raíz de la represión sangrienta de las manifestaciones de junio.

El portavoz presidencial Marlin Fitzwater explicó hoy que la decisión no había sido aún tomada, pero que el permiso de exportación era "posible". Esta declaración se produce pocas fechas después del polémico viaje de dos altos funcionarios norteamericanos a Pekín, criticado por el Congreso.

Según el presidente George Bush la visita del miembro del Consejo Nacional de Seguridad Brent Scowcroft y del secretario de Estado adjunto Lawrence Eagleburger a China perseguía evitar el aislamiento del régimen y encontrar un campo de entendimiento con los chinos.

Tras los sangrientos sucesos de la plaza de

Tiananmen en Pekín, Washington decidió congelar el suministro de material militar y suspender toda visita de personalidades. Fitzwater explicó que los tres satélites entraban para el gobierno (norteamericano) en la categoría de "relaciones comerciales habituales", y que éstas no se encontraban afectadas por el embargo.

No obstante, el "Washington Post" informa hoy que la administración Bush había violado de hecho su propia prohibición comercial en varias ocasiones. Y citaba el diario el caso de un Boeing 747 entregado en octubre a Pekín, a pesar de que este aparato está en la lista de embargo por tener unos sistemas de navegación susceptibles de uso militar.

También señalaba el "Washington Post" que continuaba adelante la modernización de los aviones militares chinos tipo F8, un contrato valorado en más de 500 millones de dólares.



El "Jeu Jeu" es un areyto (danza sagrada) que se presenta en Izalco el 24 de diciembre. La música es interpretada por "cantadores", con acompañamiento de tambor, atabal, zambumbia y sacabuche con su "adecuado sobijeyo": /fu-fu-fa/ /fu-fu-fa/. La melodía es pentatonal, es decir, utiliza la escala de cinco tonos. En tiempos precolombinos, en Izalco se cantaban las estrofas del "Jeu Jeu" en lengua nahuatl, ante la estatua de Tlaloc (dios de la lluvia); pero después de la conquista la danza se hizo ante el Dios cristiano traído por los conquistadores.

En su poema sinfónico "Leyendas del Tazumal", el compositor salvadoreño Gilberto Orellana p., recoge la historia del gran sacerdote o Teutectli, que vestido con los ornamentos que correspondían al dios Tlaloc, le rendía culto en la cúspide del peñón Omicoyot, situado a la orilla del mar, en la parte central de la Costa del Bálsamo, donde se levantaba el templo, y en lo más alto se erguía la efigie de piedra de Tlaloc, mirando hacia el cenit, bañando a la multitud de recuerdos místicos, que fanática, le quemaba aromas de copal, implorando benevolencia como al Señor de la lluvia buena. Eso sucedía en el hierático y altanero peñón de Omicoyot, roca negra, que se levanta como un negro desafiando al mar y al tiempo, con su gesto eterno que evoca la tradición más

honda de los pilipes costeros, y que aroma todavía el perfume de los balsamares. Yacen ahí secretos de un grandioso pasado, pero ahora sólo queda el mar, ciñendo la abrupta serranía con su collar de vidrio, que refresca lo olvidado. "Leyendas del Tazumal" llega hasta el Omicoyot y trata de robar sus secretos. Ojalá volviéramos a escuchar esa obra, que podría calificarse como una epopeya misticista salvadoreña.

Los muros de las ruinas del antiguo templo, mudos e impenetrables, contemplan severos a la multitud que danza frente a ellos. Estos muros parecen los espectros de la antigua sombra que siguieron protegiendo calladamente a la raza que se mueve y que danza.

Es víspera de Navidad. Poco a poco van llegando los diferentes grupos de danzantes y cantores a la plaza. Las cofradías del "Padre Eterno", de "La Virgen de los Remedios", del "Niño Jesús", de "La Asunción", etc., han ido desfilando cada una con su coro de "Jeu Jeu", portando las típicas garruchas de mazoreas lozanas y prometedoras. Rodeados de las mujeres, danzan en bandos diferentes, cada bando una cofradía y cada cofradía con su música especial. Cada grupo está atento a su canción individual, para contestar cuando corresponda a su movimiento y con el grito "Jeu Jeu". (Continúa)

## Comunicado público de la Compañía de Jesús

Cuando está ya próximo a cumplirse un mes del asesinato de nuestros 8 mártires de la paz con justicia, queremos hacer del conocimiento público lo siguiente:

1. Creemos que todavía hay tiempo para llegar a la verdad. En medio de una guerra que nos afecta a todos, y en especial a las mayorías empobrecidas de El Salvador, pensamos que llegar a la verdad, especialmente en este caso que ha conmovido a la opinión pública mundial, es de suma importancia para poder construir la paz con un mínimo de confianza en la justicia. Confiamos en que el deseo de servir a la verdad, que sabemos presente en muchas instancias de la vida salvadoreña, prive sobre cualquier tipo de arribismo, concepción ideológica o ventaja política.

2. Los datos posteriores al asesinato, que hemos ido recogiendo de diferentes testigos, continúan apuntando hacia elementos de la Fuerza Armada. Si en un principio hablábamos del toque de queda, la duración e impunidad del ataque y la fuerte militarización de la zona, ahora se suman más datos de testigos nuevos. Entre otros, que revierten hacia lo mismo, la utilización de bengalas durante el tiempo del crimen, la permanencia de los hechos durante al menos tres horas en el predio de la UCA, la actuación de los criminales, que se comportaban como quienes tienen las espaldas cubiertas. En conversaciones privadas con diversas autoridades públicas esto ha sido reconocido y aceptado, así como nosotros hemos reconocido que acusar a elementos de la Fuerza Armada no implica una acusación generalizada contra la Institución Castrense.

3. Sin manifestar una duda sistemática del proceso investigativo, si queremos aclarar ante la opinión pública una serie de acontecimientos que consideramos irregulares.

a) La Compañía de Jesús, que recibió un informe excelente de la Tutela Legal del Arzobispado, ha estado al mismo tiempo muy poco informada de la investigación por parte de quienes la están llevando a cabo. E incluso en ocasiones ha sido engañada en aspectos referentes a la misma. El caso más claro es la manipulación realizada en Estados Unidos en contra de la testigo Lucía Barrera de Cerna.

En efecto, la Embajada Norteamericana se comprometió a acompañar a la testigo a Miami y a entregarla allí a Sacerdotes de la Compañía de Jesús. Tal era además el deseo de la testigo. En vez de esto, la testigo fue entregada a policías norteamericanos durante 8 días con el pretexto de cuidar de su seguridad y sin atender a los deseos manifestados aquí. Durante ese tiempo fue sometida a interrogatorios que hubieran sido considerados delictivos en los Estados Unidos si la testigo fuera norteamericana, aunque fuera sospechosa de un crimen. Los interrogatorios fueron excesivamente largos, sin nadie de su confianza presente que la pudiera asesorar ante presiones recibidas, en un estado emocional muy tenso (los tres días previos a su salida fueron muy tensionantes para ella, como pueden dar testimonio quienes estuvieron involucrados de cerca en los preparativos de su salida del país). Los métodos de investigación fueron además abusivos, injustos e imprecisos. El hecho de someter por seis veces a la testigo al detector de mentiras, encontrándose la misma en una situación de agotamiento, nerviosismo e inseguridad, es una prueba más que evidente.

Durante el interrogatorio, los agentes norteamericanos, presionaron en varias ocasiones a la testigo para que diera los nombres de los Sacerdotes que supuestamente la habían empujado a hablar. Tras haber visto cómo habían sido asesinados seis sacerdotes, este tipo de preguntas aumentó el nerviosismo de la testigo y la llevó a incurrir en contradicciones. Lo mismo se diga de la velada amenaza que recibió la testigo en el sentido de que podría ser devuelta a El Salvador si sus declaraciones no satisfacían las demandas de sus interrogadores. En parte del interrogatorio, al menos, estuvo presente un representante de la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos. En este contexto no podemos menos que agradecer y solidarizarnos con las palabras de Monseñor Arturo Rivera Damas en defensa de la testigo (Homilía 10 de diciembre de 1989).

Viendo las circunstancias, nos parece absurdo que se trate de minusvalorar las declaraciones ante el juez 4º de lo penal de Lucía Barrera, máxime teniendo en cuenta que sus contradicciones se producen mientras está en un país extraño, en manos de una policía extraña y bajo presión. Como todo buen jurista sabe, esas contradicciones en tales circunstancias no tienen ningún valor legal, y sobre todo esas mismas circunstancias invalidan moralmente cualquier intento de desprestigiar a la testigo.

b) Dentro de nuestro país nos sorprende también el hecho de que desde el primer momento de la declaración de Lucía Barrera, el Fiscal General de la República se haya dedicado a restarle importancia a la mencionada declaración. Si así es el trabajo de quienes por mandato son acusadores públicos, nos tememos que los asesinos no necesitarán defensores. En este contexto hay que señalar también el intento de nombrar a un sacerdote como fiscal específico para el caso, sin consultar previamente con la parte ofendida ni con la autoridad eclesiástica competente (desconocimiento, por parte de la Fiscalía, del c. 285 del Código de Derecho Canónico). Acusar a nuestros Obispos de obstruir el caso por el simple hecho de hacer un uso legítimo y justificado de sus atribuciones sólo puede ser calificado como ignorancia jurídica. También consideramos irregular el hecho de que hayan sido fotocopias y distribuidas públicamente las declaraciones ante el juez de varios Padres Jesuitas sin ni siquiera cumplir previamente la promesa de que serían los primeros en recibir copia de sus propias declaraciones.

4. Agradecemos especialmente la solidaridad de las Iglesias, Gobiernos, Instituciones Académicas, Medios de Comunicación y periodistas, y un sin fin de amigos que han apoyado a la Compañía de Jesús antes y mucho más, después del crimen. Estamos convencidos de que sin esta solidaridad, el asesinato de nuestros hermanos se hubiera hundido rápidamente en el anonimato impune que ha caracterizado a tantos crímenes cometidos en nuestro país, cualquiera que sea su procedencia.

5. Finalmente queremos agradecer al Arzobispado de San Salvador el apoyo evangélico y decidido que ha dado a la Compañía de Jesús en este caso. Sin su ayuda técnica, a la hora de realizar una investigación, y sin su palabra de ánimo, el camino doloroso que nos ha tocado recorrer tras la muerte injusta de nuestros hermanos, hubiera sido mucho más duro y difícil.

Compañía de Jesús.

San Salvador, 12 de diciembre de 1989.